



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá, D.C., 7 de octubre de 2013

Doctor
SERGIO DIAZ-GRANADOS GUIDA
Ministro
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 número 13 A-15
Bogotá, D.C.



MinCIT

1-2013-023007 ANE:0 FOL:1
2013-10-07 10:51:26 AM
TRA: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
DESPACHO DEL MINISTRO

Asunto: Propuesta sistema documental.

Apreciado señor Ministro:

Con base en lo establecido en los artículos 1° y 8° de la Ley 1314, relacionados con los objetivos de la ley y los criterios a los cuales debe sujetarse el CTCP para la elaboración de los proyectos que debe presentar a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Comercio, Industria y Turismo, de manera respetuosa me permito informarle que hemos recibido 43 intervenciones de la comunidad contable relacionadas con el documento que se puso en discusión pública el 19 de julio del presente año, respecto al SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE.

Lo anterior ha requerido de una revisión rigurosa por su complejidad, además de lo extenso de las intervenciones, se hace necesario que el CTCP revise de manera sustancial el documento original con el fin de redefinirlo y reestructurarlo; razón por la cual los Consejeros acordaron en la sesión del pasado 1 de octubre, y que consta en el acta 42, hacer una revisión del cronograma, ya que posiblemente se pueda generar un nuevo documento que daría lugar a una nueva discusión pública.

Por lo anterior, quedamos atentos a cualquier requerimiento necesario para ampliar o precisar el contenido de esta comunicación.

Cordial saludo,

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Presidente.

Copia:
Doctora: María del Mar Palau Madrián – Viceministra de Desarrollo Empresarial
Doctor: Luis Felipe Torres Bohórquez – Director de Regulación



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá, D.C., 7 de octubre de 2013

Doctor
MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA
Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 número 6-64
Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite este No.1-2013-072834
Fecha Radicacion:8 Oct 2013 16:9:7
Destino:DESPACHO DEL MINISTRO
Origen:1137-MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Folios:1 Anexos:0

Asunto: Propuesta sistema documental.

Unidad de Proyeccion Normativa y Estudios de
Regulacion Financiera-URF
Apreciado señor Ministro: Al contestar cite este No.URF-R-2013-0015
Fecha radicacion:8 Oct 2013 16:10:4
Origen:1137-MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Folios:1 Anexos:0

Con base en lo establecido en los artículos 1° y 8° de la Ley 1314, relacionados con los objetivos de la ley y los criterios a los cuales debe sujetarse el CTCP para la elaboración de los proyectos que debe presentar a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Comercio, Industria y Turismo, de manera respetuosa me permito informarle que hemos recibido 43 intervenciones de la comunidad contable relacionadas con el documento que se puso en discusión pública el 19 de julio del presente año, respecto al SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE.

Lo anterior ha requerido de una revisión rigurosa por su complejidad, además de lo extenso de las intervenciones, se hace necesario que el CTCP revise de manera sustancial el documento original con el fin de redefinirlo y reestructurarlo; razón por la cual los Consejeros acordaron en la sesión del pasado 1 de octubre, y que consta en el acta 42, hacer una revisión del cronograma, ya que posiblemente se pueda generar un nuevo documento que daría lugar a una nueva discusión pública.

Por lo anterior, quedamos atentos a cualquier requerimiento necesario para ampliar o precisar el contenido de esta comunicación.

Cordial saludo,

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Presidente.

Copia:
Doctor : Andres Restrepo Montoya - Viceministro Técnico
Doctor : David Marcell Salamanca Rojas - Director de Regulación